 **Trasformación, ISSN: 2077-2955, RNPS: 2098, mayo-agosto 2016, 12 (2), 265-277**  **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ La interculturalidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras con fines médicos**

# An intercultural analysis in the teaching-learning process of foreign languages for medical purposes

***M. Sc. Midalys Román Betancourt***

midalis@iscmc.cmw.sld.cu

# Universidad de Ciencias Médicas de Camagüey

**Román Betancourt** es Profesora Auxiliar del Departamento de Idiomas de la Universidad de Ciencias Médicas de Camagüey. Tiene una maestría en Ciencias de la Educación y realiza estudios doctorales.

## RESUMEN

El artículo tiene como objetivo valorar algunas bases epistemológicas esenciales para fundamentar el tratamiento de la interculturalidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras con fines médicos. Se realiza un análisis de las principales concepciones teóricas de carácter lingüístico, social, psicológico, cultural y pragmático que sobre esta temática se exponen en la bibliografía a disposición de los autores, lo que permite su contextualización en el proceso de enseñanzaaprendizaje de lenguas extranjeras con fines médicos, debido a las exigencias profesionales que la colaboración médica internacional plantea a los egresados de las universidades médicas cubanas en relación con la efectividad en el uso del idioma inglés como vehículo fundamental para garantizar un proceso de comunicación e interacción comprensiva que les permita, como mediadores interculturales, entender y comunicarse eficazmente con usuarios culturalmente diferentes e interactuar apropiadamente en su práctica profesional con pacientes, estudiantes y profesionales en la prestación de servicios médicos, docentes y en la investigación en contextos interculturales variados.

**Palabras claves:** interculturalidad, proceso de enseñanza-aprendizaje, lenguas extranjeras, inglés con fines específicos.

## ABSTRACT

The article aims at considering some essential epistemological basis to sustain the treatment of an intercultural analysis in the teaching-learning process of foreign languages for medical purposes. A study of linguistic, social, psychological, cultural and pragmatic reference was completed to contextualize the corresponding framework to the teaching-learning process of foreign languages for medical purposes. The professional requirements of international medical cooperation demand graduates from Cuban medical universities to be competent and effective in using English to ensure a process of communication and interaction that might allow them, as intercultural mediators, to effectively understand and exchange information with culturally different users and to appropriately interact with their professional performance with patients, students and professionals while providing medical services, teaching or researching in various intercultural contexts.

**Keywords:** intercultural analysis, teaching-learning process, foreign languages, ESP

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

*2016 Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte Loynaz”*

El principal interés del proceso de enseñanza-aprendizaje de cualquier idioma continúa siendo el logro de la comunicación, aunque ésta no se circunscribe solamente a la competencia lingüística, sino que abarca también la relación entre la lengua y las prácticas culturales y creencias de un grupo, debido a que estas últimas también desempeñan un papel en las interacciones comunicativas en las cuales el aprendizaje lingüístico constituye uno de los múltiples medios para acercarse a otros grupos socioculturales.

Los hablantes no sólo necesitan comunicarse mediante lenguas extranjeras, sino que necesitan usarlas como herramientas para comprender la cultura de otras personas mediante esa lengua. La lengua no sólo es parte de la cultura, sino también es el vehículo fundamental a través del cual se expresan los aspectos culturales y creencias de los grupos sociales, tal como lo considera Rodríguez al plantear que “aprender una lengua conlleva aprender parte de la cultura en la que se ha dado, se da y se dará un sinfín de situaciones culturales”(Rodríguez, 2004, pág. 250). Por tanto, sin el logro del binomio lengua-cultura, un estudiante nunca alcanzará una adecuada adquisición de una lengua extranjera debido a la diversidad de usos y sentidos que se generan en los distintos contextos de comunicación social, por cuanto, el conocimiento del elemento cultural es imprescindible para la comprensión de una lengua extranjera, debido a que además de las estructuras formales, es posible comprender el modo de pensar de un pueblo y su estilo de vida, que muchas veces difiere de lo nuestro.

En la literatura contemporánea sobre didáctica de Lengua Extranjera (LE/L2), se evidencia una tendencia en privilegiarse la enseñanza a partir del enfoque en la subcompetencia socio-cultural y como parte del paradigma comunicativo para la enseñanza de lenguas extranjeras, especial énfasis se presta al concepto de “competencia intercultural”, o sea, a la competencia para conocer las diferencias entre la cultura de la nueva lengua y la lengua propia en situaciones concretas y para desenvolver estrategias para lidiar de forma comprensiva con las costumbres de la otra cultura (Rozenfeld & y Vianna, 2011, pág. 260).

El término “interculturalidad” nace a finales de los años ochenta dentro del paradigma comunicativo para la enseñanza de lenguas extranjeras, a partir del análisis del papel de los elementos socioculturales en el marco de la competencia comunicativa y forma parte de la pedagogía de las lenguas extranjeras con la finalidad de subrayar que en un encuentro intercultural se pone en funcionamiento la competencia sociocultural de los interlocutores; línea iniciada y desarrollada en el contexto europeo por Michael Byram y sus colaboradores.

Muchos son los autores que han querido delimitar el concepto de interculturalidad aportando definiciones en las que se exponen presupuestos esenciales en el orden lingüístico, social, psicológico, cultural y contextual. Sin embargo, el término no ha sido abordado en el contexto del proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras con fines médicos a pesar de su importancia en los momentos actuales en que en el ejercicio y la prestación de los servicios de salud dependen de múltiples factores y no exclusivamente de la suficiencia de recursos a disposición y de las capacidades técnicas del personal. Entre estos factores se encuentra la competencia para garantizar un proceso de comunicación e interacción comprensiva que, como mediadores interculturales, les permita entender y atender eficazmente usuarios culturalmente diferentes, interactuar apropiadamente en su práctica profesional con estudiantes y profesionales en la prestación de servicios docentes y la investigación en diferentes instituciones y universidades del mundo, a partir de la importancia y la influencia de los patrones culturales en las actitudes y procesos que emplea una persona al comunicarse.

En correspondencia con esta necesidad, el **objetivo** del presente artículo es valorar las bases epistemológicas esenciales para fundamentar el tratamiento de la interculturalidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras con fines médicos.

## Métodos

La determinación de los métodos y técnicas a aplicar durante la investigación estuvo basada en la filosofía marxistaleninista que concibe, entre otros principios, que en el proceso de investigación participan tanto métodos empíricos como teóricos que forman una unidad dialéctica y que deben completarse en el análisis cualitativo y cuantitativo de la información. Para la realización de este artículo se desarrolló un estudio bibliográfico basado en el análisis crítico de la información contentiva en documentos normativos y materiales de diversas ciencias como la Sociología, la Psicopedagogía, la Pedagogía, la Lingüística y la Didáctica, los que brindan las bases epistemológicas fundamentales para explicar el tratamiento de la interculturalidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras.

## Resultados

Para explicar el tratamiento de la interculturalidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras resulta necesario, ante todo, hacer referencia primeramente a aspectos esenciales de este proceso como la relación lengua - cultura – comunicación y la necesidad de lograr un adecuado reconocimiento mutuo de los respectivos valores y formas de vida de los habitantes de diferentes regiones del mundo con identidades linguo-culturales y socio-contextuales variadas que permitan alcanzar la expresión de significados y sentidos en actos comunicativos diversos.

Las investigaciones sobre interculturalidad tienen su origen en la enseñanza tradicional de la cultura, para la cual la lengua y la cultura son realidades disociables. Desde la década del 80 del siglo XX, se apuesta por la existencia de un fuerte vínculo entre ambas realidades; tanto es así que Byram, habla de una “pedagogía intercultural”, en la que defiende que *“la enseñanza de lenguas hay que situarla en el marco de la formación personal de nuestros alumnos, para quienes hay que ofrecer en interdependencia, la práctica de la lengua y la interpretación y comprensión de las culturas propia y extranjera”*(1989, pág. 12)*.*

Se considera importante el enfoque de este autor al apuntar que esta práctica de diálogo, basada en el entendimiento “entre culturas”, favorece la construcción de la competencia intercultural por los alumnos, bien dentro o fuera del aula, y que ésta debe ser enriquecida siempre de forma creativa y recíproca. Además, es esencial considerar los conocimientos culturales como una fuente de saber que los alumnos incorporan al aula de lengua extranjera con el fin de construir un puente de aprendizaje entre las culturas propia y extranjera.

En este sentido, la pedagogía intercultural defiende la necesidad de comprender el mundo en que vivimos, donde la coexistencia de sujetos pertenecientes a identidades linguo-culturales y socio-contextuales diversas obliga a conocer y comprender otras realidades disímiles; tener una visión positiva ante lo diferente y verlo como positivo; la educación enfrentará al alumno a una asimilación de su propia identidad cultural desde un punto de vista participativo y de convivencia con y en la diversidad, con el fin de favorecer la convivencia y la integración pedagógica del que pertenece a otro sistema cultural. El hecho educativo, por tanto, tiene como objetivo crear situaciones, espacios, instituciones y acciones favorecedoras de la producción de actos comunicativos culturalmente heterogéneos.

La denominación intercultural está referida explícitamente a la dimensión cultural de un proceso de enseñanzaaprendizaje significativo y socioculturalmente situado; así como también a un aprendizaje que busca responder a las necesidades básicas de los educandos provenientes de contextos socioculturales diferentes y al establecimiento de una relación curricular entre los conocimientos y valores propios del individuo y aquellos desconocidos y ajenos.

En este orden, se coincide con Zárate al destacar que la pertenencia social y cultural es un elemento que forma parte de la comunicación. Así, los contenidos culturales deben recogerse en repertorios y enseñarse de forma explícita en las clases. También, señala que el individuo no aborda el aprendizaje de una lengua extranjera sin integrar ésta en el saber cultural (1986, pág. 6).

Resultan presupuestos teóricos esenciales en este estudio las ideas de López, al considerar que existe una relación directa entre la cultura, la lengua y la didáctica, al expresarlo de la siguiente manera:

El dominio de lo ideal de ciertos valores universales en los que la cultura es un estado de perfección humana o un proceso que lleva a ello; el dominio de lo documental, en el que la cultura forma el conjunto de producciones intelectuales y creativas donde se encuentra registrado el pensamiento y la experiencia humana; y el dominio de lo social, que convierte a la cultura en la descripción de un modo de vida particular que traduce algunos significados y algunos valores en el mundo del saber, de las instituciones y del comportamiento cotidiano (2000, pág.53).

La cultura y la lengua constituyen categorías que compilan el conjunto de valores y las formas de comportamiento que conforman el hacer cultural de cualquier individuo, luego es apropiado pensar que la lengua es un recurso cultural y el habla una práctica cultural. Ambas categorías encuentran su perfeccionamiento en la interrelación maestro-alumno que deviene de un accionar didáctico directo en el proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras.

El desarrollo de un proceso pedagógico para el desarrollo de la interculturalidad en el que esta se transmita a través de la educación y por medio de un proceso de socialización, significa hacerlo de modo que ésta constituya medio para la interrelación con cualquier cultura y el conocimiento de cualquier lengua, nunca dirigida a una sola, en el que se dote al estudiante de los medios—conocimientos, actitudes y habilidades— para facilitar el entendimiento mutuo en situaciones interculturales, así como también el encuentro con otras culturas. Visto de este modo, se coincide con Byramal definir al aprendiz de una lengua extranjera como un *intermediario*, un *hablante intercultural,* a saber:

Cuando una persona aprende una lengua extranjera, se enfrenta a diferentes interpretaciones de muchos de los valores, normas, comportamientos y creencias que había adquirido y asumido como naturales y normales. El concepto del tiempo es diferente, los nombres de los días de la semana y también los comportamientos e ideas asociados a ello. Los valores y creencias que asumía como universales, al ser los dominantes en la sociedad en que vivía, resultan ser relativos y diferentes en cada país. Esto significa poner en tela de juicio las normas fundamentales adquiridas previamente y dadas por supuestas. La interculturalidad es, pues, la habilidad de poderse manejar en este tipo de situaciones, con contradicciones y diferencias.(Byram, 1995, pág. 54).

La pertinencia del conocimiento de las diferencias culturales entre la cultura extranjera y la propia son expuestas con claridad por Meyer, al considerar que:

La interculturalidad identifica la habilidad de una persona de actuar de forma adecuada y flexible al enfrentarse con acciones, actitudes y expectativas de personas de otras culturas. La adecuación y la flexibilidad implican poseer un conocimiento de las diferencias culturales entre la cultura extranjera y la propia;además, tener la habilidad de poder solucionar problemas interculturales como consecuencia de dichas diferencias; incluye además la capacidad de estabilizar la propia identidad en el proceso de mediación entre culturas y la de ayudar a otras personas a estabilizar la suya. (1991, pág.136)

El desarrollo de la interculturalidad garantiza la habilitación del individuo para desempeñar un papel social en un contexto comunicativo diferente al de su lengua materna, al dotar a unos y a otros —extranjeros y miembros de la sociedad receptora— de los recursos para un desempeño comunicativo eficiente.

Lengua y cultura en la enseñanza de lenguas extranjeras son realidades indivisibles que forman un todo en el proceso de adquisición de la competencia comunicativa; como diría Levi-Strauss (1958, págs. 78 -79) desde las relaciones de reciprocidad que se mantienen entre lengua – cultura. Esta relación de reciprocidad ha sido sintetizada con singular maestría por Guillen, C. al considerar tres aspectos fundamentales:

a) La lengua es producto de la cultura, ya que su uso refleja las características y rasgos generales de una sociedad, se adapta y evoluciona con ella; b) la lengua forma parte de la cultura, al lado de otros elementos como las instituciones, las creencias y las costumbres, de forma que se puede considerar tanto un instrumento como una institución; c) la lengua es condición de la cultura, ya que se transmite a través de la educación, por el proceso de socialización (2004, p.835).

Resulta pertinente en este estudio el hacer referencia al concepto de cultura ofrecido por Lotman, quien la define como “*la forma de existencia, creación, reproducción, comunicación y transmisión de los valores de una sociedad y que, desde el punto de vista de la semiótica, constituye un mecanismo supraindividual de conservación y transmisión de ciertos comunicados (textos) y de elaboración de otros nuevos”* (1994, pág.222).

Esta definición es contentiva de la esencia de la semiótica cultural como disciplina que se centra en el estudio de los sistemas de significación creados por una cultura y que se apoya en la hermenéutica para la interpretación de textos en la que lenguaje y cultura resultan inseparables, ya que esta última se desarrolla en la actividad creadora y transformadora del sujeto social, siendo la socialización el mecanismo sociocultural básico mediante el cual el individuo se integra a la cultura y la sociedad tanto como la cultura lo integra a él. Así, desde esta perspectiva, alcanzan validez para Lotman dos importantes postulados que se asumen en este artículo por su implicación en la expresión de significados y sentidos en todo acto comunicativo, es decir, a) Toda cultura se ha de estudiar como un fenómeno de la comunicación; b) Los sistemas de significados se constituyen en estructuras que obedecen a las mismas leyes de las formas significantes. (1994, pág. 223).

Resultan relevantes, además, las ideas de Russell en cuanto a las concepciones fundamentales que se enmarcan en el análisis del término “cultura”, entre las que destaca una interna, más sociológica o antropológica (actitudes, costumbres, formas de vida, valores, creencias, normas, marcos de referencia, etc.), referida fundamentalmente a la cultura de lo cotidiano, a lo que es compartido, adquirido, de la propia vida; y otra más externa, afín al término de civilización, relacionada con la cultura de prestigio, (que tiene en consideración la geografía, historia, ciencias, literatura, artes, instituciones, etc.), es decir, referida fundamentalmente a lo aprendido, lo escolar y lo erudito(Russell, 1999, págs. 105 - 106).

Lo anterior permite considerar que poseer una cultura significa disponer de un conjunto de recursos para la comunicación y tener acceso a esos recursos también significa acceder a un sistema lingüístico; por tanto, la lengua puede ser considerada como el resultado del intercambio sociocultural y, de este modo, lengua y cultura forman una relación dinámica e indisociable.

En el ámbito de la enseñanza de lenguas, la interculturalidad se materializa en un enfoque cultural que promueve el interés por entender al otro en su lengua y su cultura. Al mismo tiempo, concede a cada parte implicada la facultad de aprender a pensar de nuevo y contribuir con su aportación particular. Los sujetos construyen sus conocimientos de otras culturas mediante prácticas discursivas en las que van creando conjuntamente significados. En ese discurso todas las culturas presentes en el aula se valoran por igual y mediante un aprendizaje cooperativo se favorece la estima de la diversidad cultural.

El concepto de interculturalidad ha sido abordado desde diversas aristas: sí, desde la etnografía, Atiénzar la relaciona con la “conciencia”, al considerar *“la conciencia de interculturalidad supone aceptarse como ser cultural e históricamente construido, cuya identidad es susceptible de evolución permanente...”* (1997, pág. 101). Desde esta perspectiva, el profesor debe generar en los alumnos la conciencia sobre la importancia no sólo de las diferencias culturales, sino de las preferencias culturales en el estilo comunicativo; debe permitirles reflexionar sobre las implicaciones éticas de comunicarse con otras culturas; hacerlos entender cómo los factores culturales interfieren en la conducta laboral; hacerles comprender la necesidad de ejecutar patrones de conducta adecuados al enfrentarse con acciones, actitudes y expectativas de otras culturas para integrarse en grupos multiculturales; desarrollar estrategias de comunicación intercultural para ejecutar tareas y funciones; aprender a no realizar juicios de valor y atribuciones sobre la conducta del “otro”.

Por su parte, otros autores como Guilherme y Byram prestan atención al papel de la “negociación” de los individuos en el acto comunicativo y en la mediación para poder entender, desde la perspectiva del “otro”, su propia realidad cultural. Así, Guilherme (2000, pág.297) considera que el éxito de la interacción depende de las capacidades de “negociación” de los individuos para construir una “plataforma” cultural que sea satisfactoria para ambos, basándose en el respeto mutuo. Este concepto de interculturalidad subraya la eficacia de la comunicación, que no debe entenderse exclusivamente en términos de intercambio de información o mensajes, sino de establecer y mantener relaciones basada en el respeto a la diversidad cultural y el enriquecimiento mutuo en las que se promueve el diálogo y el encuentro intercultural.

Por su parte, Byram aborda la interculturalidad como la capacidad de poder mediar en toda situación de contacto intercultural y que es precisamente desde este papel de mediador, cuando el individuo puede tomar distancia y entender, desde la perspectiva del “otro” su propia realidad cultural “anticipando y resolviendo aquellas disfunciones que se produzcan en la comunicación”(1997, pág.42).

Una de las contribuciones que este concepto aporta a la enseñanza de las lenguas extranjeras es el hecho de resaltar su dimensión educativa de manera explícita, por cuanto que supone para el estudiante, como bien plantea Castro, “una oportunidad para entrar en otra sociedad y para ver su propia lengua y sociedad a través de los ojos de un extranjero” (1999, pág.41), de modo que se ofrezca a los alumnos una oportunidad para ver con empatía y comprender otra sociedad y otra cultura.

En este mismo orden, se coincide con Byram, al señalar que actuar de manera intercultural significa poner en contacto dos culturas, implica la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades, así como la transformación de las prácticas, de las conductas y de los modos de establecer relaciones entre los estudiantes, por cuanto requiere del desarrollo de habilidades sociales en espacios multiculturales que favorezcan y refuercen las relaciones interpersonales y la superación de posibles malos entendidos, prejuicios y estereotipos(2008, pág. 146)

Desde otra mirada, el Marco de referencia europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas asume que la interculturalidad se construye sobre la base de las dimensiones de la competencia comunicativa del estudiante, teniendo en cuenta que esta se refiere a la habilidad de una persona para desenvolverse en una lengua extranjera de un modo adecuado desde el punto de vista lingüístico, sociolingüístico y pragmático”(Consejo de Europa, 2001, pág. 104). Este punto de vista se considera significativo al desarrollarse la idea de que la interculturalidad amplía la competencia comunicativa para incorporarse como un elemento de enriquecimiento y comprensión mutua que promueva entre los hablantes la capacidad de enfrentarse a encuentros interculturales, de reconocimiento de otras realidades y de consenso y respeto entre culturas diferentes, es decir, que se favorece la capacidad de reflexionar, de analizar la propia cultura desde una perspectiva externa y de comprender su relación con otras culturas con el fin de facilitar la comunicación.

Coincidente con la arista anterior, Corbett añade el hecho de considerar que en la interculturalidad se establecen relaciones basadas en el respeto a la diversidad cultural por medio del diálogo horizontal y la comprensión mutua, al plantear que *“[...] la interculturalidad puede hacer a las personas más amables, más tolerantes y abiertas… apuesta, por un lado, por el diálogo ya que considera a éste como un elemento intrínseco al ser humano y, por otro lado, por la pluralidad cultural, esto es, aceptar y comprender el modo de ser y de pensar de la otra cultura sin imponer ni dominar en ningunas circunstancias”.*(2003, pág.212)

Otro aspecto importante en este análisis es que la interculturalidad ha de ser una práctica habitual en el aula de lenguas extranjeras ya que la misma le permite al alumno comportarse adecuadamente en situaciones eminentemente interculturales, establecer la autoidentidad, mientras se está mediando entre culturas, así como conocer y comprender otros sistemas culturales sin abandonar los propios. Así, adquieren relevancia los estudios de A. Medina y C. Domínguez, quienes sostienen que *“la interculturalidad es un principio orientador de las prácticas educativas en marcos plurales y se concibe como un proyecto de integración superadora de los elementos y valores más representativos de las culturas concurrentes en el centro educativo”*(2011, pág.14).

En la actualidad, en el contexto de la formación de los profesionales de la salud cubanos, la didáctica de las lenguas-culturas extranjeras ha ido incorporando paulatinamente a sus programas de actividades la reflexión cultural entre los protagonistas del aprendizaje, ofreciendo a los estudiantes una visión diferente de la lenguacultura extranjera. El diseño de actividades didácticas que fomenten la reflexión intercultural es una tarea prioritaria del profesor comprometido con la necesidad de conducir a sus alumnos a una apertura hacia lo diferente, hacia el otro. Sólo entendiendo la importancia de desarrollar la interculturalidad en el estudiante, el profesor, a su vez, podrá desarrollar la sensibilidad y las habilidades necesarias para detectar los medios que faciliten un encuentro entre culturas y lenguas distantes.

En este sentido, en las clases de Inglés en las universidades médicas cubanas se trabaja en la implementación de estrategias para establecer y mantener contactos interculturales, las que presuponen: a) iniciar y mantener contacto intercultural con el objetivo de aprender sobre la Cultura 2, como representante de la Cultura 1; b) anticipar vacíos socio-culturales para evitar estereotipos y negociar conflictos; c) asumir la iniciativa y la responsabilidad por evitar desentendimientos, pidiendo y dando esclarecimientos sobre las Culturas 1 y 2; y d) usar diplomacia para mantener el diálogo entre culturas, redireccionando la discusión y trabajando visiones personales opuestas.

De igual modo, se emplean estrategias para crear representaciones socio-culturales de un contexto de segunda lengua en las que los estudiantes puedan: a) realizar analogías, comparaciones y contrastes entre hechos de las Culturas 1 y 2; b) identificar e interpretar factores desconocidos de la Cultura 2; c) analizar información socio-cultural en los medios de comunicación y en la literatura; y d) explotar material de la cultura objeto.

Otro factor facilitador de la interacción cultural lo constituye el empleo de las nuevas tecnologías. En la era del internet, de la realidad virtual y del multimedia, el contacto entre los estudiantes es cada vez más intenso y versátil; la necesidad de encontrar espacios de comunicación donde la información fluya en ambos sentidos es, por demás, latente. El reto para el profesor de lenguas extranjeras descansa en su capacidad de adaptarse a la nueva circunstancia, al hecho de no ser más el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje para dar paso a la actitud dinámica e indagadora del estudiante, quien se convierte en el protagonista de su propio aprendizaje.

La interculturalidad favorece la integración y convivencia armónica entre culturas; enriquece y une cooperativamente a los interlocutores para ser más flexibles, tolerantes y eficaces en su comunicación y por sus culturas, al constituirse en un proceso de interacción social que impulsa procesos de intercambios entre personas que provienen de entornos socio-culturales y socio-lingüísticos diferentes. Aquí, adquieren singular relevancia las consideraciones de Rozenfeld y Vianna, quienes consideran a la interculturalidad como *una capacidad para conocer las diferencias entre la cultura de la nueva lengua y la lengua propia en situaciones concretas y para desenvolver estrategias para lidiar de forma comprensiva con las costumbres de la otra cultura* (2011, pág.260).

Desde esta perspectiva, como parte del contacto intercultural y su cotidianidad se encuentra inherente la necesidad de comprender al otro en su lengua y su cultura; por lo que un encuentro intercultural implica no solamente la interacción y la convivencia de personas que provienen de entornos socio-culturales y socio-lingüísticos distintos, sino también el reconocimiento y el respeto de la diversidad del “otro” y la profundización de su “yo”; a partir del reconocimiento mutuo de sus respectivos valores y formas de vida.

El análisis realizado permite concluir que la interculturalidad es una actitud ante la vida que ayuda al alumno no sólo a reflexionar desde sí mismo y desde su propia identidad sino también tener una visión positiva de la diferencia como algo enriquecedor para su formación como individuo, por lo que constituye un elemento relevante en el aula de lengua extranjera. Sin embargo, se reconoce que no es un proceso exento de conflictos, los que pueden resolverse solo mediante el respeto, la generación de contextos de horizontalidad para la comunicación, el diálogo y la escucha mutua, el acceso equitativo y oportuno a la información pertinente y la búsqueda de la concertación entre las partes involucradas en el acto comunicativo.

En este artículo se define la interculturalidad en el proceso de enseñanza- aprendizaje de lenguas extranjeras con fines médicos como *un proceso de comunicación e interacción entre personas con identidades linguo-culturales y socio-contextuales diversas, que en los servicios de salud posibilita la comunicación y participación activa de los diferentes actores sociales en escenarios asistenciales, docentes e investigativos, así como mantener su propia identidad linguo-sociocultural enriquecida para detectar y diseñar estrategias que les permitan eliminar o modificar las barreras culturales que dificulten o limiten la comunicación*.

Desde esta mirada, el tratamiento a la interculturalidad en el proceso de enseñanza- aprendizaje de lenguas extranjeras con fines médicos fomenta un aprendizaje cooperativo y significativo; promueve el diálogo y la relación entre culturas; posibilita el análisis de contenidos culturales, valores, creencias e ideas intrínsecas en el aprendizaje de un idioma; visualiza el hecho cultural a partir de los individuos y de sus relaciones interpersonales y provee las herramientas necesarias y adecuadas para que el encuentro cultural se realice armoniosamente, tomando en cuenta las particularidades del entorno donde se llevan a cabo los intercambios comunicativos interculturales y la procedencia cultural de los individuos que interactúan en el acto comunicativo.

Para lograr un adecuado tratamiento a la interculturalidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras con fines médicos, el alumno necesita poseer una amplia gama de saberes culturales que formen parte de su zona de desarrollo actual, entre los que resultan esenciales, el dominio de la lengua extranjera como sistema, conocimientos lingüísticos y un dominio conceptual de temas de diferentes ramas del saber. Además, debe mostrar un determinado nivel de desarrollo de su competencia comunicativa y un conjunto de habilidades que le permitan saber trabajar con las ideas, así como dominar recursos estratégicos de carácter metacognitivo que les garanticen su movilidad, interacción, acceso a la cultura, integración y entendimiento para que puedan interactuar y negociar eficazmente con grupos culturalmente diversos.

De modo que la interculturalidad apela más bien al mundo de las actitudes, habilidades y valores, aunque también incluye el conocimiento de la(s) cultura(s) extranjera(s); por lo que a los profesores de lenguas extranjeras les compete el ejercicio de la mediación profesional entre culturas. Para ello debe tener presente que, entre sus objetivos, han de figurar los siguientes: 1) hacer adquirir al alumnado una competencia tanto lingüística como intercultural; 2) prepararlo para establecer relaciones con personas pertenecientes a otras culturas y aceptar a esas personas como individuos poseedores de puntos de vista, valores y comportamientos diferentes; 3) ayudarle a valorar el carácter enriquecedor de este tipo de experiencias y relaciones; 4) hacerle captar la relación entre su propia cultura y otras; 5) suscitar en él el interés y la curiosidad hacia la alteridad; y 6) hacerle tomar conciencia del modo en que otros lo perciben a él mismo y a su cultura (Byram, Gribkova y Starkey, 2002, pág.23-25).

En otro orden, el profesor debe ser un profesional crítico y reflexivo, capaz de promover la tolerancia y el respeto hacia el “otro”. Su papel no es el de mero transmisor de conocimientos de la cultura extranjera. Él mismo debe convertirse en un “aprendiz intercultural”, capaz de promover el trabajo autónomo del alumno y de adquirir las mismas destrezas y actitudes que pretende desarrollar en este último, a quien se ve obligado a adoptar nuevos papeles como el de intermediarios entre individuos y culturas.

En síntesis, ser comunicativa e interculturalmente competente en una lengua extranjera implica:

* Poseer el conocimiento, las habilidades y las actitudes para utilizar el lenguaje como generador de contextos amigables que posibiliten la expresión, comprensión y negociación de significados la descripción, la aceptación, el cuestionamiento, la búsqueda y la integración de diversos modos de actuar, sentir, ser y pensar.
* Disponer de recursos personológicos que le permiten al sujeto funcionar con flexibilidad, reflexión personalizada, iniciativa, perseverancia, autonomía y perspectiva futura en su desempeño comunicativo, de modo que pueda incrementar la idoneidad profesional y el bienestar emocional y calidad de vida de sí mismo y de los demás.
* Comportarse adecuadamente en situaciones eminentemente interculturales.
* Utilizar la lengua extrajera en diferentes contextos y en situaciones comunicativas diversas y como instrumento de comunicación, aprendizaje y socialización.

## Conclusiones

Resulta recurrente en el estudio de las bases epistemológicas analizadas para explicar el tratamiento de la interculturalidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras en general y con fines médicos, en particular, que la interculturalidad presupone el respeto, el reconocimiento y el diálogo; constituye una práctica, es comunicación y es una relación que favorece el desarrollo de la personalidad del alumno y su sentimiento de identidad como respuesta a la enriquecedora experiencia que supone enfrentarse a lo diferente en los ámbitos de la lengua y de la cultura. Promueve el conocimiento y el reconocimiento de las distintas culturas que conviven, aceptando las diferencias culturales como algo positivo y enriquecedor del entorno social y ambiental. Fomenta el respeto a los derechos de las personas a recibir un servicio por personal competente y calificado.

En el tratamiento de la interculturalidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras con fines médicos subyace una conexión entre la lengua y la cultura en un enfoque pedagógico que compele con los principios comunicativos del enfoque basado en tareas desde una perspectiva intercultural. Esta fusión de estas dos perspectivas metodológicas tiene como objetivo propiciar la integración de los aspectos culturales en el proceso de enseñanza-aprendizaje para que los alumnos aprendan una lengua y puedan comunicarse en contextos reales. En esta relación entre cultura y tarea, la función de esta última es potenciar los recursos que el estudiante ya posee para ayudarle a experimentar la cultura de la lengua en aprendizaje, la interculturalidad se convierte en una idea central de este enfoque. De manera que:

* Aprovecha la propia riqueza cultural del alumno para entender y aprender la cultura de una nueva lengua.
* Centra el protagonismo en quien está aprendiendo, porque es quien tiene que irse haciendo comunicativa e interculturalmente competente.
* Conjuga la práctica de la comunicación (desempeño comunicativo) con la atención a los recursos lingüísticos necesarios para la comunicación.
* Contribuye al incremento de la idoneidad profesional y al bienestar emocional y calidad de vida de sí mismo y de los demás.
* Da las condiciones para el desarrollo de una interacción auténtica, de un proceso de aprendizaje consciente y del desarrollo de la responsabilidad en el propio proceso de aprendizaje.
* Dota a los estudiantes de herramientas básicas para la utilización de la lengua en diferentes contextos y en situaciones comunicativas diversas, y como instrumento de comunicación oral, escrita, de aprendizaje y socialización.
* Enseña a los alumnos a hallar las características culturales invisibles en otra lengua, a contrastar su propio lenguaje y su cultura con la lengua y cultura en aprendizaje, saber cómo distanciarse de su propia lengua y cultura para ser críticos y establecer comparaciones de una forma imparcial.
* Favorece el paradigma educacional actual de aprender a aprender, y de aprender haciendo bajo la conducción del profesor quien debe buscar los espacios necesarios para que los estudiantes desarrollen su actitud comunicativa e interculturalmente competente, y defiendan sus puntos de vista de una forma productiva.
* Parte del concepto de que son las tareas que van a realizar los alumnos en el aula las que determinan los contenidos lingüísticos y demás elementos de planificación.
* Potencia la motivación por la efectividad de la comunicación, poniendo en marcha procesos de comunicación auténticos, donde la resolución de problemas, la negociación de significado y el intercambio de reacciones responden a un objetivo concreto.
* Promueve la convivencia a través de la interacción intercultural, el intercambio y la cooperación.

En la fundamentación teórica realizada se connota la necesidad de ofrecer nuevas concepciones teóricas que constituyan expresiones concretas de una posible solución a la contradicción existente entre el carácter imitativosituacional del proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras y el carácter significativo-contextual que se establece en la comunicación intercultural en el proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras con fines médicos, en lo fundamental dirigido al logro de procedimientos interculturales que conlleven a que los alumnos puedan determinar, analizar, interpretar y contrastar contenidos culturales, valores, creencias, ideas y elementos identitarios de su propia lengua y cultura con aquellos de la lengua y cultura extranjera, a fin de que puedan contar con las herramientas básicas que le posibiliten comunicarse con suficiencia, tanto de forma oral como escrita, en contextos lingüísticos, situacionales y socioculturales variados en lenguas extranjeras.

***Recibido: diciembre 2015***

***Aprobado: marzo 2016***

## Bibliografía

Atienza, J. L. (1997). Sócrates, escuela de alteridad. *Revista LOGOI*(5).

Byram, M. (1989). *Cultural Studies in Foreign Language Education.* Clevedon: Multilingual Matters Ltd.

Byram, M. (1995). Acquiring Intercultural Competence. A Review of Learning Theories. En L. Sercu (Ed.), *Intercultural Competence* (Vol. I. The secondary School, págs. 53-69). Centre for Languages and Intercultural Studies. Aalborg University.

Byram, M. (1997). *Teaching-and-Learning Language-and-Culture.* Clevedon : Multilingual Matters.

Byram, M. (2008). *From Foreign language education to education for intercultural citizenship: Essays and reflections.* Clevedon: Multilingual Matters.

Byram, M., & Morgan, C. (1992). Foreign language and culture learning for European citizenship. *Language and Education, 6* (2), 165-176.

Byram, M., Gribkova, B., & Starkey, H. (2002). *Développer la dimension interculturelle dans l’enseignement des langues. Une introduction à l’usage des enseignants.* Strasbourg: Strasbourg.

Castro, P. (1999). La dimensión europea en la enseñanza/aprendizaje de lenguas extranjeras: la competencia intercultural. *Lenguaje y Textos*(13), 41-53.

Consejo de Europa. (2001). *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación.*Estrasburgo: Consejo de Europa.

Corbett, J. (2003). *An intercultural approach to English language teaching. Language for intercultural communication and education.* Clevedon, England: Multilingual Matters.

Duranti, A. (2000). *Antropología lingüística.* Madrid: Cambridge University Press.

Guilherme, M. (2000). Intercultural competence. En M. Byram (Ed.), *Routledge Enciclopedia of Language Teaching and Learning.* London: Routledge. Taylor and Francis Group, pp. 297-300.

Guillén, C. (2004). Los contenidos culturales. En J. Sánchez, & I. Santos, *Vademécum para la formación de profesores: enseñar español como segunda lengua (L2) /lengua extranjera (LE)* (págs. 835-851). Madrid: SGEL.

Iglesias, I. (2003). Construyendo la competencia intercultural: sobre creencias, conocimientos y destrezas. *Carabela*(54), 5-28.

Lévi-Strauss, C. (1958). *Anthropologie structurale.* París: Plon.

López, M. P. (2000). *Relaciones lengua – cultura en la didáctica del español como lengua extranjera. Implicaciones pedagógicas. Tesis doctoral inédita .* Granada: Universidad de Granada.

Lotman, I. (Enero- junio de 1994). La memoria a la luz de la culturología . *Revista Criterios, Cuarta época*(31), 222-228.

Medina, A., & Domínguez, C. (2011). Hacia una competencia comunicativa intercultural en la didáctica de las lenguas extranjeras. *VIII simposio internacional sobre educación y cultura en Iberoamérica.* edutice-00585476.

Meyer, M. (1991). Developing Transcultural Competence: Case Studies of Advanced Foreign Language Learners. En D. Buttjes, & M. Byram, *Mediating Languages and Cultures* (págs. 136-158). London: Multilingual Matters Ltd.

Rodríguez, R. (2004). El componente cultural en la enseñanza/aprendizaje de lenguas extranjeras. *Boletín de AISPI*(2), 241-250.

Rozenfeld, C., & y Vianna, N. O. (2011). *Desenvolvimiento en relación con el aprendizaje del idioma alemán: un proceso de aproximación al otro desde la perspectiva de la competencia intercultural*.

Recuperado el 12 de noviembre de 2014, de http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S198288372011000100014&script=sci\_arttext>

Russell, E. (1999). Hacia la construcción de un saber intercultural. Propuestas para la enseñanza de la cultura. *La Rioja*(22), 105-113.

Sánchez, J. (1999). Lengua y cultura. La tradición cultural hispánica. Lengua y cultura en el aula de español como lengua extranjera. *Revista Carabela*(45), 5-6.

Shi-xu, J. (2001). Will and power: towards radical intercultural communication research and pedagogy. *Language and Intercultural Communication, 1*(1), 76-93.

Solís, L. (2012). La enseñanza de la competencia intercultural en el aula de E/LE: Consideraciones didácticas para programas de inmersión lingüístico-cultural (PILC). *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada , 11*(6), 17-27.

Zarate, G. (1986). *Las competencias interculturales: del modelo teórico al diseño curricular. Tesis doctoral inédita.* Madrid: Universidad Antonio de Nebrija.